

POLÍTICAS DINAMICA COMERCIAL COCA COLA

Con el objetivo de premiar la fidelidad de nuestros clientes, incentivar su participación y convertir cada compra en una experiencia más emocionante y llena de beneficios, se establecen los siguientes términos y condiciones de esta dinámica promocional:

1. El evento comercial estará vigente del 20 de mayo al 20 de junio 2026.
2. Participan automáticamente los clientes que realicen compras de productos de la marca Coca-Cola.
3. Participan todos los productos de la marca Coca-Cola, incluyendo todas sus presentaciones disponibles en los puntos de venta.
4. Ganará el cliente que acumule el mayor valor en compras de productos Coca-Cola durante la vigencia de la campaña en el punto de venta que realice la compra Supermercado Cajasan Puerta del sol y Supermercado Cajasan Socorro; se hace la aclaración que no son las compras acumulados entre los dos puntos de venta, Si no la compra acumulada de cada uno de los puntos de venta por independiente.
5. Se entregará un (1) parlante por cada punto de venta participante:
 - ✓ Un parlante para Supermercado Cajasan Puerta del sol
 - ✓ Un parlante para Supermercado Cajasan Socorro

6. El ganador será determinado con base en el registro acumulado de compras en el sistema WIMPOS durante la vigencia del evento.
7. El ganador deberá presentar su documento de identidad para reclamar el premio.
8. La dinámica aplica para: Afiliados y Clientes Particulares.
9. No aplica para personas jurídicas ni ventas mayoristas.
10. La actividad es válida únicamente para compras realizadas en el Supermercado Puerta del Sol y Supermercado Cajasan Socorro.
11. El sorteo se llevará a cabo de manera electrónica el día 25 de junio de 2026. Participan las facturas registradas en el sistema, que cumplan con las condiciones del evento.
12. La Caja de Compensación Familiar CAJASAN queda eximida de ejecutar la dinámica en casos de fuerza mayor o caso fortuito, tales como accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, fenómenos climáticos, condiciones de seguridad, factores políticos, negación de permisos, asuntos de salubridad u otras circunstancias fuera del control de la Corporación.
13. Supermercados Cajasan se reserva el derecho de realizar ajustes o modificaciones a las condiciones del evento (productos participantes, fechas, canales o alcance, sin previo aviso).